

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1509-OF

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2022

Asunto: Ordenanza Metropolitana para la aplicación de la remisión de multas, intereses y recargos por mora generados en las tasas y de adeudadas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; sus entidades adscr

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito incluidas sus entidades adscritas y empresas públicas, mantienen a la fecha obligaciones pendientes de pago, derivadas de tasas y de la prestación de los servicios públicos a su cargo, lo que dificulta la operatividad de las mismas.

En virtud de lo dicho, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito ha trabajado en la construcción de un proyecto de Ordenanza Metropolitana, para la aplicación de la remisión de intereses, multas y recargos derivados de tasas y de servicios básicos, administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito incluidas sus entidades adscritas y empresas públicas metropolitanas.

Dicho proyecto propiciaría un reordenamiento de las obligaciones vencidas y pendientes de pago, con apego a los principios de eficiencia y simplicidad administrativa.

Con base en el referido antecedente y en ejercicio de la facultad privativa del alcalde establecida en la letra e) del artículo 90 del COOTAD, en concordancia con los artículos 12 y 13 de la resolución C074 de 8 de marzo de 2016 asumo la iniciativa legislativa de la *“Ordenanza Metropolitana para la aplicación de la remisión de multas, intereses y recargos por mora generados en las tasas y de adeudadas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; sus entidades adscritas y empresas públicas metropolitanas”*.

Particular que comunico con el objeto de que se realice la verificación de los requisitos de ley y se comunique con su contenido a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1509-OF

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- EPMAPS-2022-0124-OFICIO

Anexos:

- ENTREGA INFORME FINANCIERO ORDENANZA DE REMISION DE INTERESES.pdf
- INFORME FINANCIERO ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES.pdf
- INFORME TÉCNICO ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES.pdf
- INFORME JURIDICO ORDENANZA REMISION DE INTERESES.pdf
- Proyecto - Multas, remisiOñ y condonaciOñ.docx
- entrega_de_informe_tEłcnico_ordenanza_de_remisiOñ_de_intereses-1.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Hugo Othón Zevallos Moreno
Gerente General.
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Karina Patricia Tello Toral	kptt	AM-AA	2022-09-19	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	smgi	AM	2022-09-20	

